	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		

**DECRETO:** A la vista del informe de fecha 10 de mayo de 2023 emitido por la Coordinadora General de Deportes, Calidad y Organización, en relación a la aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Granada, rubricado por el Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico y Cumplimiento Normativo de la Concejalía de Deportes, del que se desprende:

“De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, según lo dispuesto en el artículo 30.1, cada responsable, y en su caso su representante, debe elaborar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dispone en su artículo 31 lo siguiente:

*“1. Los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, sus representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, salvo que sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5.*

*El registro, que podrá organizarse en torno a conjuntos estructurados de datos, deberá especificar, según sus finalidades, las actividades de tratamiento llevadas a cabo y las demás circunstancias establecidas en el citado reglamento.*

*Cuando el responsable o el encargado del tratamiento hubieran designado un delegado de protección de datos deberán comunicarle cualquier adición, modificación o exclusión en el contenido del registro.*

*2. Los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica (entre ellos el Ayuntamiento de Granada) harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 y su base legal.”*

Desde la Delegación de Deportes, se precisa la adición en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Granada de las actividades de tratamiento denominadas:

- Eventos Deportivos
- Agenda de Contactos Concejalía Deportes


Código seguro de verificación: **FR12QC9Q91QJ04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	12-05-2023 11:16:59
Conforme de	VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE	/COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES,	11-05-2023 11:06:27

Contiene 3  
firmas digitales



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		

- Expedientes Administrativos Concejalía de Deportes
- Consejo Sectorial del Deporte de la Ciudad de Granada
- Actividades Físico Deportivas en Espacios Convencionales y No Convencionales
- Medicina Deportiva
- Uso de Espacios Deportivos

En base a lo expuesto, esta Concejalía, en uso de las atribuciones conferidas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 855, en sesión extraordinaria y urgente de 30 de julio de 2021 (BOP núm.155 de fecha 13 de agosto de 2021); y de acuerdo con lo establecido en el artículo 127.1.h) y 2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, teniendo en cuenta asimismo lo previsto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente **HA RESUELTO:**

**“ÚNICO:** Aprobar el Registro de Actividades de Tratamiento de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Granada, conforme a lo siguiente:


Código seguro de verificación: **FRI2QC9Q91QJ04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	12-05-2023 11:16:59
Conforme de	VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE	/COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES,	11-05-2023 11:06:27

Contiene 3  
firmas digitales



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		

SERVICIO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN ESPECIAL		
Registro de Actividad de Tratamiento EVENTOS DEPORTIVOS		
Responsable		Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Deportes, con domicilio en Calle Torre de Comares, s/n. 18008 – Granada.
Actividad de Tratamiento		EVENTOS DEPORTIVOS
Legitimación del Tratamiento	del	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD</li> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.</li> <li>- Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.</li> <li>- Consentimiento de la persona interesada.</li> </ul>
Finalidades del Tratamiento		Celebración de jornadas y eventos deportivos.
Categorías personales de datos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificativos: (Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma; Firma electrónica; Correo electrónico profesional y particular; Imagen/Voz)</li> <li>- Personales: (Fecha y Lugar de Nacimiento; Sexo; Edad)</li> <li>- Académicos y Profesionales: (Formación; Titulaciones; Experiencia profesional, Profesión)</li> <li>- Económicos – Financieros – de Seguros</li> </ul>
Categorías de interesados		Ciudadanos y residentes, proveedores, personas de contacto, solicitantes y sus representantes legales, deportistas, cargos públicos, cargos directivos.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad		Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios		No, salvo en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales		No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede		Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.
Delegado de Datos	Protección de	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos		<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

3

Código seguro de verificación: **FR12QC9Q91QJ04R22RF6**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>


Firmado por HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO /TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y 12-05-2023 11:16:59  
 Conforme de VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE /COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES, 11-05-2023 11:06:27

Contiene 3  
firmas digitales



Pag. 3 de 10



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		

SERVICIO DE APOYO JURIDICO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	
Registro de Actividad de Tratamiento AGENDA DE CONTACTOS CONCEJALIA DEPORTES	
Responsable	Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Deportes, con domicilio en Calle Torre de Comares, s/n. 18008 – Granada.
Actividad de Tratamiento	AGENDA CONTACTOS CONCEJALÍA DEPORTES
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Contacto; Boletines Informativos de la Concejalía de Deportes; Información de la Concejalía de Deportes.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo Electrónico profesional; Correo Electrónico personal; Dirección; Teléfono fijo y móvil).
Categorías de interesados	Ciudadanía en General; Otros.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No, salvo en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen, salvo petición expresa del solicitante.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>


Código seguro de verificación: **FR12QC9Q91QJ04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO /TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y 12-05-2023 11:16:59  
 Conforme de VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE /COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES, 11-05-2023 11:06:27

Contiene 3  
firmas digitales



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		


Registro de Actividad de Tratamiento EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CONCEJALÍA DEPORTES.	
Responsable	Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Deportes, con domicilio en Calle Torre de Comares, s/n. 18008 – Granada.
Actividad de Tratamiento	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CONCEJALÍA DEPORTES
Legitimación del Tratamiento	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <p>El cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</li> <li>- Consentimiento de la persona interesada.</li> </ul>
Finalidades del Tratamiento	Tramitación de expedientes Administrativos de la Concejalía de Deportes.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo Electrónico profesional; Correo Electrónico personal; Dirección; Teléfono fijo y móvil).</li> <li>- Datos identificativos del/la representante.</li> <li>- Otros datos exigidos en la convocatoria.</li> </ul>
Categorías de interesados	Ciudadanía en General.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No, salvo en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Según normativa legal aplicable en vigor. Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="mailto:VentanillaElectronica">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

Código seguro de verificación: **FR12QC9Q91QJ04R22RF6**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO /TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y 12-05-2023 11:16:59  
 Conforme de VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE /COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES, 11-05-2023 11:06:27

Contiene 3  
firmas digitales



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	<b>Nº EXPTE. 623/2023</b>	<b>Nº DECRETO</b>
	<b>DEPORTES</b>		

Registro de Actividad de Tratamiento <b>CONSEJO SECTORIAL DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE GRANADA.</b>	
Responsable	Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Deportes, con domicilio en Calle Torre de Comares, s/n. 18008 – Granada.
Actividad de Tratamiento	CONSEJO SECTORIAL DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE GRANADA.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:  El cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD  - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades del Tratamiento	Gestión de convocatorias y asuntos del Consejo Sectorial del Deporte de la Ciudad de Granada.
Categorías de datos personales	- Identificativos: (Nombre y apellidos; Correo Electrónico profesional; Correo Electrónico personal; Dirección; Teléfono fijo y móvil).  - Otros datos según normativa.
Categorías de interesados	Personas integrantes del Consejo Sectorial del Deporte de la Ciudad de Granada.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No, salvo en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Según normativa legal aplicable en vigor. Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

6

Código seguro de verificación: **FR12QC9Q91QJ04R22RF6**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>


Firmado por	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	12-05-2023 11:16:59
Conforme de	VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE	/COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES,	11-05-2023 11:06:27

Contiene 3  
firmas digitales



Pag. 6 de 10



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		

**SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS**

Registro de Actividad de Tratamiento ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS EN ESPACIOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES.	
Responsable	Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Deportes, con domicilio en Calle Torre de Comares, s/n. 18008 – Granada.
Actividad de Tratamiento	ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS EN ESPACIOS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES.
Legitimación Tratamiento	del La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Consentimiento de la persona interesada.
Finalidades Tratamiento	del Inscripción, gestión, organización y control de las distintas actividades físico-deportivas relacionadas con la Concejalía de Deportes.
Categorías de datos personales	de - Identificativos: (Nombre y Apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Correo electrónico particular; Firma; Firma Electrónica; Imagen/Voz) - Personales: (Fecha de nacimiento; Sexo, Edad, Datos de familia) - Económico-Financiero: (Datos bancarios; Tarjetas crédito) - Especialmente Protegidos: (salud) - Relativos a infracciones penales o administrativas: (Infracciones administrativas). - Otros tipos de datos: Autorización padre, madre o tutor/a del/la menor o persona con grado de dependencia.
Categorías de interesados	de Solicitantes, deportistas y personas que participen en las actividades físico-deportivas y sus representantes legales.
Descripción de medidas técnicas y organizativas seguridad	de Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	En los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	“No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos si procede	de la Según normativa legal aplicable en vigor. Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Delegado Protección Datos	de Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a> )


Código seguro de verificación: **FR12QC9Q91QJ04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO /TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y 12-05-2023 11:16:59  
Conforme de VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE /COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES, 11-05-2023 11:06:27

Contiene 3  
firmas digitales



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		

<b>SERVICIO DE MEDICINA DEPORTIVA</b>	
<b>Registro de Actividad de Tratamiento MEDICINA DEPORTIVA</b>	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Deportes, con domicilio en Calle Torre de Comares, s/n. 18008 – Granada.
Actividad de Tratamiento	MEDICINA DEPORTIVA.
Legitimación del Tratamiento	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD</li> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>- Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</li> <li>- Consentimiento de la persona interesada.</li> </ul>
Finalidades del Tratamiento	Gestión de actividades médico deportivas y reconocimientos médicos deportivos.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificativos: (Nombre y Apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Correo electrónico particular; Firma; Firma Electrónica; Imagen/Voz)</li> <li>- Personales: (Fecha de nacimiento; Sexo, Edad, Datos de familia)</li> <li>- Económico-Financiero: (Datos bancarios; Tarjetas crédito)</li> <li>- Especialmente Protegidos: (salud)</li> <li>- Sociales (Aficiones y estilo de vida)</li> <li>- Otros tipos de datos: Autorización padre, madre o tutor/a del/la menor o persona con grado de dependencia.</li> </ul>
Categorías de interesados	Solicitantes, Deportistas; personas usuarias de actividades médico deportivas.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	En los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

8

Código seguro de verificación: **FR12QC9Q91QJ04R22RF6**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	12-05-2023 11:16:59
Conforme de	VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE	/COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES,	11-05-2023 11:06:27


Contiene 3  
firmas digitales



Pag. 8 de 10





	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Registro de Actividad de Tratamiento USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Deportes, con domicilio en Calle Torre de Comares, s/n. 18008 – Granada.
Actividad de Tratamiento	USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD</li> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li> <li>- El consentimiento de la persona interesada.</li> </ul>
Finalidades del Tratamiento	Gestión del uso de espacios deportivos (instalaciones deportivas).
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIF; Firma; Firma electrónica; Correo electrónico; Número de teléfono; Imagen).</li> <li>- Económicos, financieros y de seguros.</li> <li>- Relativos a infracciones penales y administrativas (infracciones administrativas).</li> <li>- Otro tipo de datos: Autorización padre, madre o tutor/a del/la menor o persona con grado de dependencia.</li> </ul>
Categorías de interesados	Solicitantes; Deportistas; Personas usuarias de instalaciones deportivas.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	En los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (<a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> - <a href="#">Ventanilla Electrónica</a>)</p>

9

Código seguro de verificación: **FR12QC9Q91QJ04R22RF6**La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>


Firmado por	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	12-05-2023 11:16:59
Conforme de	VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE	/COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES,	11-05-2023 11:06:27

Contiene 3  
firmas digitales



Pag. 9 de 10



	<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	Nº EXPTE. 623/2023	Nº DECRETO
	<b>DEPORTES</b>		

Granada, en la fecha firmado electrónicamente

El Concejal Delegado de Deportes, Hacienda, Calidad y Organización

Fdo.: José Antonio Huertas Alarcón